



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON

FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º: Institúyase la Obra del Cancionero Tradicional Entrerriano titulada “SOY ENTRERRIANO”, de autoría del Poeta Linares Cardozo como Himno Oficial de la Provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 2º: El mismo deberá ser entonado en todos los actos públicos oficiales y deberá ser materia de estudio obligatoria, dentro de la curricula de Educación Musical en todas las escuelas de educación primaria y media de la Provincia de Entre Ríos, sean éstas públicas, privadas y/o públicas de gestión privada.

ARTICULO 3º: De Forma.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS:

Estimados Diputados de la Provincia de Entre Ríos, debemos reconocer como representantes de nuestro amado Pueblo, que ninguna expresión cultural tradicional describe la esencia de nuestro acervo identitario entrerriano como el Chamamé “Soy Entrerriano”, autoría del poeta y juglar Linares Cardozo.

En sus Estrofas impregnadas de provincianía se encuentran los valores que encarna el Ser entrerriano: de carácter firme, de corazón abierto y sincero, de lenguaje sencillo y fantasioso, con el inquebrantable compromiso de la palabra empeñada y el lazo trenzado con el alma como símbolo de fraternidad entre tagües.

La Letra exalta nuestro glorioso pasado, la sangre gaucha e india que nuestros abuelos dejaron en las patriadas por creer con convicción en el valor de la libertad, representada en un ave como la calandria que prefiere morir antes que vivir enjaulada y la ley ancestral de los minuanes que consagra la igualdad entre hermanos.

La Obra recrea la inmortal épica del entrerriano que rinde su incondicional lealtad a la divisa del Supremo, “...se ha de romper mi tacuara antes que mi empeño ceje, Pancho Ramírez, el jefe, mi palabra lo declara”, a los símbolos de la República de Entre Ríos caracterizados en la Pluma de Ñandu, la concepción de legar a las generaciones futuras argentinas una Nación organizada bajo la estrella y la insignia federal que nos marcara a sangre y fuego el General Artigas y se honrara bajo el imperio de la norma Constitucional, nacida de las entrañas entrerrianas a punta de tacuaras y guitarras en el Ejército Grande, comandado marcialmente por espada fecunda del General Urquiza.

Bendecido destino el de un entrerriano, celebrado en la expresión “ *y por dicha del destino*” tiene a mano ese paisaje que Linares con su magistral pluma pinta los tonos de la comarca que enamora: los arroyos cristalinos y poblados de trinos, las lomadas entrerrianas con sus inconmensurables verdes, los bajos que se brindan generosos para soñar ese destino entrerriano, en el que nos encendemos soñando la Provincia prospera e inclusiva que podemos construir.

Así también, la bucólica inspiración describe la relación del hombre con el paisaje que forja su carácter y su cosmovisión hermanándolo con la fuerza y la dureza del Ñandubay y la ternura y la firmeza de nuestra Palma Caranday.

Su homérica concibe el arraigo ontológico del montielero: “*libre por toda señal*”, de una sola pieza, un entrerriano entero, firme, cabal, orejano.... La poesía de Velázquez machaca “*al falluto no lo nombro porque ese no es entrerriano*”.

La métrica y la rima hablan de la mano franca de chamigo “*en un apretón de mano*” y su espíritu servicial “*mande nomas*” reflejan el alma generosa y valiente del panza verde, ya que tampoco “*sabe de aflojadas*” para defender lo que es suyo.

Nada nos ensancha más de emoción y de temblor el pecho que cantar “Soy Entrerriano”. No hay obra literaria que nos identifique frente a las provincias hermanas como “Soy Entrerriano”. No hay entrerriano que no la cante, silve o tararee. Nada mejor que este Chamamé, para aquerenciarnos a nuestra Patria Chica y legarnos a nosotros mismos y a nuestros hijos el orgullo de elegirla por amor y vocación.

“...Y con orgullo entrerriano, en Entre Ríos morir”

Por todo lo expresado, Sres. Diputados, le pido que me acompañen con esta iniciativa. Se adjuntan como Anexo la letra propuesta como Himno Oficial y la biografía de su autor.

SOY ENTRERRIANO

Chamamé

Letra y Música: Linares Cardozo

¡Entrerriano!...
pa'lo que guste paisano
en un apretón de mano
se va toda la amistad.

¡Entrerriano!
Montielero, firme y llano,
glorias de partida y pasado
agita el ser montaraz...

Por siempre llevo un zorzal
apuntalando mi cantar,
talar de fe para anidar
mi gaucho arisco cardenal...

Calandria en la libertad

Y la ancestral Ley del Minuan:

“Donde naidés, naidés mas”

Esa es mi ley de la Igualdad

Y por dicha del destino
tengo a mano un arroyuelo,
una lomada, un bajío,
donde calmar tanto sueño.

¡Soy entrerriano!...
de ñandubay...
Corazón tierno
y fibra fuerte de caranday...

¡Soy entrerriano!...
¡Mande nomás!...
¡Soy del Supremo,
pluma e' ñandu,
bien federal!...

BIOGRAFIA LINARES CARDOZO

El profesor Rubén Manuel Martínez Solís, conocido como Linares Cardozo, nació en La Paz, Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Investigador folclórico, músico de raíz tradicional, pintor y docente, dejó siempre en sus discípulos, profundas lecciones humanitarias y de amor a la libertad y a la tierra nativa.

Reconoció con frecuencia a su madre- docente y a la vez guitarrista- como la inspiradora de su vocación. Desde muy joven, alternó con peones de campo, pescadores y personas humildes de La Paz, recogiendo vivencias que luego volcaría en sus creaciones musicales, poéticas y plásticas. Fue influenciado por Atahualpa Yupanqui, a quien seguía con un interés no exento de admiración. Entendió que Entre Ríos atesoraba un riquísimo material para desarrollar en su ámbito una obra similar a la que estaba realizando Yupanqui en otras regiones.

Su investigación de ritmos, melodías y coplas populares, recogidas en los rincones más apartados del territorio provincial, en los montes y las islas, fue el sustento de su cancionero, al que añadió una fecunda creación intelectual. Expresándose en ritmos de chamarrita, chamamé, valseado, milonga, estilo, rasguído doble, vals, carancho cupé, tanguito montielero, chacarera estirada o canción entrerriana, surgieron así: "Canción de cuna costera", "Peoncito de estancia", "Coplas felicianeras", "Soy entrerriano", "Como los pájaros", "La biznaguita", "La cambuiré", "Islerito", "Canción de la ocarina dormida", "El alza", "Cururú tajamarero", "Chacarera de río seco", "La consigna del Supremo", "Silbidos de un entrerriano", "Costeando el tajamar", "Chamarrita del Chupín", "Chamarrita de la encierra" y cientos de títulos que continúan recorriendo la geografía musical del país.

Realizó una obra pictórica que se distinguió por su sencillez y luminosidad, nutrida en el paisaje, el río y la gente de la costa.

De manera especial en sus últimos años acrecentó su tarea en el dibujo y la pintura, dejándonos valiosas tintas, acuarelas y óleos que muestran su profunda sensibilidad. Un libro de poemas, "El caballo pintado y la paloma" (por su arroyo Cabayú Cuatiá, de la ciudad de La Paz) y otro de memorias e ideas, "Júbilo de esperanza", sintetizan su vasta creación literaria, de la que gran parte permanece inédita.